

Un texto gestado por todos y para todos

Image not found or type unknown



El texto es resultado de un extenso trabajo de investigación, la recopilación de opiniones de la población y el análisis con profesionales. Foto: Prensa Latina

Por: María Josefina Arce

Cuando este domingo los cubanos acudamos a las urnas para pronunciarnos sobre el nuevo Código de las Familias, tendremos la oportunidad de votar por la protección de nuestros derechos, de los derechos de cada ciudadano, sin importar la edad, raza, género, orientación sexual o cualquier otra distinción.

El referendo popular del día 25 es una muestra de que tenemos voz y se respeta nuestra prerrogativa de decidir sobre lo que es mejor para toda la sociedad, para avanzar hacia una Cuba mejor, de mayor

justicia social.

Llevaremos a votación un documento que no es algo impuesto, sino resultado de una amplia consulta popular a lo largo y ancho de Cuba, de un ejercicio pleno, legítimo y democrático.

En comunidades, centros laborales y educacionales cada ciudadano pudo expresar abiertamente sus inquietudes, sugerencias y opiniones a favor o en contra de determinados artículos.

En este proceso, muestra de la participación del pueblo en la toma de decisiones, se realizaron 79 mil 192 reuniones, de ellas mil 159 en el exterior.

A todos se escuchó con respeto y se dialogó para aclarar dudas. De ahí que sea un documento elaborado a partir no solo de los criterios de especialistas sobre el tema, sino también de los criterios del pueblo.

Cada opinión fue estudiada por la comisión redactora. De hecho se procesaron 435 mil propuestas, lo que llevó a la modificación de 49,1% del contenido del documento, que refleja la sociedad cubana actual.

Por primera vez en su historia constitucional Cuba aprobó un referendo legislativo. Este hecho nos incluye entre las pocas naciones con este tipo de experiencia de democracia directa, ha señalado Homero Acosta, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Cuando, en referendo popular, votemos, lo estaremos haciendo por esa democracia participativa que nos caracteriza y que nos permitió haber gestado, entre todos, un Código de las Familias, que preconiza el amor y el respeto, y reafirma el carácter humanista de la revolución.

Aprobado en julio pasado por el Parlamento, requiere ahora el Código el voto afirmativo de más del 50% del electorado para ser posteriormente aplicado. Es, como señalara Homero Acosta, una conjunción participativa entre representantes y pueblo, en que este se convierte en verdadero actor y protagonista del acto legislativo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/299904-un-texto-gestado-por-todos-y-para-todos>



Radio Habana Cuba